



Algunos apuntes sobre la historia de la Inspección Educativa en la Provincia de Las Palmas (1850 – 1960)

Digamos que la Inspección Educativa es esa gran desconocida a la que no hemos podido llegar en profundidad ni a través de un estudio y análisis científico, ni siquiera desde las opiniones que otros tienen más o menos objetivas o subjetivas y que se pudieron desprender del ejercicio de las funciones del servicio.

Sólo es necesario echar una ojeada a la bibliografía sobre el tema, para comprobar la nula aportación de los historiadores hasta el momento. Todo ello ha llevado al autor a tirar de la prensa, por un lado extensa y por otro escasa en su información y de las propias fuentes documentales de la Inspección, que para no variar, han sufrido pérdidas irreparables y deterioros que desde los responsables del Archivo Histórico del Servicio se les está tratando de remediar en lo posible. Sirvan estas líneas por tanto de texto muy resumido e incompleto de la investigación que el autor lleva a cabo.

Los comienzos.

Hablar de la Inspección es hacerlo de nuestra escuela pública canaria, situándola a partir de los primeros años de los cincuenta del siglo diecinueve. Es además realizarlo desde la óptica que supone el instalarnos en años de dificultades para la puesta en marcha de todo un sistema en el cual poco se cree, tanto desde las administraciones locales, como desde gran parte de una sociedad sumergida en índices de analfabetismo casi totales y que está mucho más preocupada en subsistir que en abrirse al mundo de la educación, aunque no se diera la circunstancia de un declarado rechazo público.

Los primeros datos de la investigación no sitúan, por tanto, alrededor del año

1850, cuando en la provincia de Canarias - recordemos que por esos años estaba dividida en dos distritos administrativos que coincidían con la configuración de las dos provincias actuales - existía la figura de un sólo inspector de instrucción primaria, situación que se prolongaría a lo largo de aproximadamente una docena de años. Para poder ubicarnos en la cifras de escolarización, digamos que los datos que aporta De la Puerta Canseco, Secretario de la Junta Provincial del Ramo, y referidos al año cuarenta, hablan de la existencia en Canarias de 37 escuelas públicas de niños y 16 de niñas, con una asistencia de 1295 varones y 380 hembras, dándose la circunstancia que sólo 10 de los maestros eran titulados. Para este número de escuelas, maestros y alumnos, fue destinado el Inspector único que tenía su sede en Santa Cruz de Tenerife y que según referencias tomadas del Auxiliar, periódico dedicado al fomento de la instrucción y defensa de los maestros, se llamaba D. Agustín Calzada, de quien se decía que en el breve tiempo que estuvo ocupando la plaza lo hizo a gusto de toda la sociedad canaria.

Las funciones de éste y sucesivos inspectores, se resumían en la vigilancia del cumplimiento de las leyes, a observar las necesidades de las escuelas, procurar que los maestros estuvieran debidamente pagados y analizar los métodos y regímenes internos de las aulas.

Durante el siglo pasado los inspectores no se sucedieron con continuidad en el puesto, pues lo normal era hacerlo con paréntesis superiores a diez años, durante los cuales las labores del funcionario eran realizadas en su ausencia por el Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Primaria y además por los denominados inspectores de las juntas locales, que por períodos mensuales y turnos establecidos, visitaban las escuelas a fin de comprobar su estado.

En Septiembre de 1863, se confirman los rumores de la prensa de Tenerife, sobre el inminente nombramiento de dos inspectores, el titular con sede en aquella isla y el auxiliar con destino en Gran Canaria y que abarcarían en sus trabajos las zonas correspondientes a los dos distritos administrativos de la provincia. Don Fernando Suárez Saavedra, Director de la Escuela Normal de Las Palmas, ocupa la titularidad de la inspección y la sede en Santa Cruz, mientras que Don Andrés de

Aguilar y Russel, maestro de la Escuela Normal, se posesiona del cargo de Subinspector en nuestra capital.

Nada sabemos sobre la ubicación real de las dos sedes, aunque documentación manejada en la investigación vislumbra serios indicios, que van confirmando la hipótesis, que las oficinas del Inspector pudieron haber estado situadas en la ciudad de La Laguna, y más concretamente en el primer Instituto de Bachillerato de Canarias, así como las del Subinspector en la Escuela Normal de Las Palmas.

Son años difíciles, y aunque el auge de la escuela canaria hay que situarlo en esa época, bien es verdad que a ese resurgir se une el abandono de las obligaciones de las municipalidades en cuanto al cumplimiento de sus deberes para con la instrucción. La figura del inspector es respetada, pero desde la prensa se solicita más visitas a los locales - al menos una cada seis meses y preceptiva - y mayor desvelo en la protección del magisterio.

La Inspección a comienzos del siglo XX.

Es necesario recordar la figura de uno de los inspectores más constantes en el puesto y que ocupa la plaza entre los últimos años del siglo pasado y 1907. D. Rodrigo de la Puerta y Vila, con apariciones constantes, tanto en la prensa provincial como en la documentación de escuelas e instituciones, vive años importantes para la organización de la Inspección a nivel nacional. Se publican los escalafones y por lo tanto se aumentan los haberes, se incrementan las plantillas, se habla de asesoramiento pedagógico a los maestros organizándose reuniones en Madrid para solucionar los graves problemas de la situación escolar, si bien el Inspector de Canarias es excusado de antemano a través del Boletín Oficial, debido a la dificultad para que realice el viaje por mar.

Entre 1915 y 1922 se crea una plaza más de inspector en Canarias y dos de inspectoras, con lo que contábamos, sobre el papel y para esos años con un número de cuatro, que atendían los dos distritos administrativos, si bien se suceden las continuas altas y bajas.

La Delegación Regia de Gran Canaria se creó el 20 de Mayo de 1915, según J. Suárez Falcón (1920), siendo su primer responsable D. Julián Melián Alvarado, así mismo fija la fecha de establecimiento de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza a partir de la publicación de la Real Orden de 16 de Octubre de 1916 a cargo de D. Enrique Tamayo y la Inspección del ramo a partir de la Real Orden de 16 de Octubre de 1917, siendo el inspector designado D. Francisco Abad Gallego.

Es necesario hacer mención que con la R.O. de 29 de agosto de 1924, en fechas del dictador Primo de Rivera, los delegados gubernativos, generalmente militares, asumen las funciones de los delegados regios y anulan las funciones de los inspectores profesionales, realizando aquellos la inspección de las escuelas. (Germán González González. 1993). Es en esta época cuando, además de lo anterior, se priva a los inspectores del derecho a la inmovilidad en sus cargos y destinos. Para constancia nombremos algunos de los que en aquellos años ocuparon plaza en nuestra provincia D. Agustín C. Daroca, D. Eduardo de Fraga Torrejón y Don Francisco Villergas Zuloaga entre otros.

La consolidación.

Hasta el año treinta y tres la inspección provincial siguió ocupada por un sólo inspector, pues no hay constancia de la presencia de inspectoras, aunque sí de nombramientos. A D. Emilio Latorre Timoneda le sucede D. Felipe Panizo Gambón, madrileño muy querido en esta capital que muere de penosa enfermedad y en activo. Tenía la sede, según D. Francisco Hernández Monzón, en el Terrero, allá en la calle de Enmedio y tal como se recoge en las actas de la Inspección, toda la documentación que existía hasta esos momentos, incluso el mobiliario, fueron quemados tras su fallecimiento por orden facultativa.

Con la llegada de la República y la promulgación de una serie de normativas, consideradas por los investigadores como las mejores publicadas hasta el momento para la historia de la inspección, se consolida por primera vez, con un número de cuatro inspectores, el servicio en nuestra provincia. Doña Isabel Muñoz Delgado y

Murcia, valenciana de origen, ocupa una plaza y la jefatura desde junio del año 1932 hasta marzo de 1933, momento en el que D. Juan Rodríguez Santana, natural de Gáldar asume tal función. Completan la plantilla D. Manuel Cano y Cano que hace de secretario y Doña Matilde Editha Mayor y López.

Don José Rodríguez Batllori (1993) nos aporta algunos datos de la vida del nuevo inspector jefe, Don Juan Rodríguez Santana. Sitúa su nacimiento en 1890. Estudia la carrera de Magisterio en la Normal de Las Palmas y ejerce la docencia de manera privada y más tarde en la escuela pública. Después, se trasladaría a Madrid y allí consigue en oposición la plaza de Inspector de Primera Enseñanza.

La Inspección de la provincia de Las Palmas tendría, por fin en 1933 y por primera vez, sus cuatro plazas cubiertas. Los inspectores atendían cuatro zonas diferenciadas. La Zona nº 1 con las escuelas de Las Palmas capital y las de las islas de Lanzarote y Fuerteventura y que trabajaba el Inspector Jefe. Los municipios de San Lorenzo, Arucas, Teror, Valleseco y Tejeda, componían la Zona nº 2. Las localidades de Guía, Moya, Gáldar, Agaete, Artenara, Mogán, Aldea y Firgas, configuraban la Zona nº 3 y el resto de Gran Canaria, o sea Telde, Valsequillo, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida y San Mateo, conformaban la Zona nº 4. Atendían los cuatro inspectores 399 escuelas repartidas por la geografía de la provincia.

El Boletín de Educación, medio de comunicación e información de la Inspección, surge como proyecto en nuestra provincia en el año 1934. Nació su primer número con la participación del Servicio y la estimable ayuda de Don Eduardo Carrasco Gallego (Profesor de la Escuela Normal) con un formato de dieciséis páginas y un presupuesto de mil quinientas ochenta y cinco pesetas correspondientes a un duro por quinientas diecisiete escuelas de la provincia y con las siguientes secciones: La Escuela Primaria; La Escuela Normal; La Inspección de Primera Enseñanza; Información legislativa; La Actividad escolar en España y el extranjero.

Son años difíciles y las visitas a las escuelas se hacían sin fondos, incómodas y fatigosas, en ocasiones en Gran Canaria a lomo de caballería y en Fuerteventura y

Lanzarote en camellos, de ahí las quejas continuas, si tenemos en cuenta que para hospedarse tenían además que regresar frecuentemente a la capitalidad. El número de visitas al trimestre no pasaban de una docena por inspector.

" ALGUNOS APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS. (1850 - 1960)." (2)

Joaquín Nieto Reguera.

La Inspección a partir de la Guerra Civil.

Para julio de 1936, de nuevo la inspección ya había perdido dos de sus componentes por traslado a la península. Seguía siendo Inspector Jefe D. Juan Rodríguez Santana y ocupaba la otra plaza Doña Isabel Muñoz Delgado. Con la llegada de la Guerra Civil se suspenden las visitas de los inspectores a las escuelas y al igual que muchos maestros, ambos funcionarios son depurados y trasladados fuera de la provincia. Don Juan Rodríguez Santana no volvió a ocupar plaza de inspector en su tierra, pues murió en 1951 en el norte de España y a D^a. Isabel Muñoz, estando de presidenta de un tribunal de aspirantes a maestras en Tenerife se le comunica que ha sido separada del servicio, más adelante pasaría por las Inspecciones de Santa Cruz de Tenerife (sin adscripción a zona) y Murcia, desde donde solicita la excedencia voluntaria en el año 1948.

Durante el período 1936/1938, dos primeros años de la guerra civil española, la Inspección sufre la misma convulsión que buena parte del magisterio canario. Sus plazas son ocupadas por inspectores nombrados de oficio y al efecto de dar un giro a las orientaciones emanadas de la República. Se suceden con más o menos regularidad, ocupando la jefatura en dos períodos D. Antonio G. Beltrán Trujillo, D. José Gil Rodríguez y D. Joaquín M^a Aracil Barra y como inspectora sin cargo D^a. Isabel Alvarado Moreno, quien antes fuera maestra de la Escuela de Las Alcaravaneras.

En Agosto de 1938 accede a la Inspección D^a. María Paz Sáinz Tejera, quien ocupara plaza de Inspectora Jefe hasta Junio de 1966. Estuvo acompañada hasta 1946 por los maestros, nombrados inspectores provisionales, D^a. María Jesús Ramírez Álvarez y Don Juan Pérez y Pérez.

Doña María Paz obtuvo su título de maestra nacional en Diciembre de 1933 y antes de acceder a la Inspección regentó la Escuela de Carrizal como interina y la Unitaria N.1 de Telde como propietaria por oposición.

Son años duros y de cambios para el magisterio. Se cancela el Boletín de Educación, lo que se hace público al considerar que no existía Registro de Contabilidad, prometiéndose una vez subsanadas las deficiencias reanudar la publicación. Se anulan los calendarios escolares de la República y se emiten circulares desde la inspección para concretar las fiestas de carácter local, las estivales, las de Navidad, de Semana Santa, las religiosas de doble precepto y las nacionales establecidas, así como para recordar a las juntas locales de instrucción primaria el cumplimiento de sus obligaciones: "**cuidar que los maestros permanezcan en las escuelas las horas reglamentarias consagradas a la enseñanza, que asistan corporativamente con los niños a la misa los días festivos y que no se ausenten de la localidad sin el correspondiente permiso, cuyo comienzo y término del disfrute debe ser comunicado inmediatamente a la Inspección**".

Nada se dice en la documentación trabajada hasta el momento sobre la sede, aunque para esas fechas ya estaba ubicada sin temor a equivocarnos en la calle de Triana, justo en frente del edificio de la Unión y el Fénix, que posteriormente albergara

durante tantos años las dependencia del servicio de inspección.

Las funciones de la inspección de aquellos años, ya las visitas a las escuelas repuestas, se fueron fundamentando en la Orden de 20 de Enero de 1939, la Circular de la Dirección General de Primera Enseñanza de 23 de Febrero de 1939, y como avance de lo que posteriormente sería la Ley de Educación Primaria de 17 de Julio de 1945. Las zonas de inspección para entonces eran tres y el número de escuelas, quinientas cuarenta y seis, en la provincia de Las Palmas.

Comienzo de la estabilidad.

Continuaba siendo Inspectora Jefe Doña María Paz cuando entre los años 1946 y siguiente accedieron al servicio D^a. Cándida Cadenas y Campo, maestra y doctora en medicina y Don Francisco Hernández Monzón, maestro y perito mercantil, quienes consolidaron y dieron estabilidad y con el paso de los años un creciente sosiego a la Inspección educativa de Las Palmas; la Señorita Cadenas permaneció hasta finales de este estudio y D. Francisco, hasta los años ochenta, que se jubila siendo Inspector Jefe.

Con la llegada de estos dos nuevos inspectores, los provisionales Pérez y Pérez y Ramírez Álvarez quedaron asignados al servicio con tareas administrativas.

Como referencia a las personalidades de los nuevos Inspectores, el autor ha recogido su particular visión en cuanto a las importantes tareas realizadas por los mismos, en diferentes artículos en el DIARIO DE LAS PALMAS (PIZARRÍN: 16.07.1994 / 28.09.1994 y IN MEMORIAM 31.07.1995).

Las zonas a las que estaban adscritos los inspectores continuaban teniendo la misma constitución que mencionábamos anteriormente, estando dentro de sus demarcaciones la Isla de Lanzarote para la Señorita Cadenas y Fuerteventura para Don Francisco Hernández Monzón. La Inspectora Jefe tenía toda su demarcación en Gran Canaria.

La inspección educativa a nivel nacional, en esta época más reciente de nuestra historia, juega un papel importante participando activamente en la confección de la normativa a aplicar en todo el Estado español. Años por tanto de publicación de leyes con atribuciones para la inspección. Singladura caracterizada por un papel predominante de gestión y de control del cumplimiento de las normas. Años en los que se crean las inspecciones comarcales y los centros de colaboración pedagógica, éstos últimos como primeros intentos de la administración educativa para reciclar y perfeccionar al profesorado, donde actúan los inspectores como presidentes de los mismos y asesores e impulsores pedagógicos en las diferentes zonas.

A partir del segundo semestre de 1948 se publica, ya de una manera regular, el Boletín de Educación, recibiendo su primer número una excelente acogida.

Durante los años que se analizan, gran parte de las tareas de los inspectores consistían en visitar las escuelas, comprobar la situación de la enseñanza y los locales y emitir los preceptivos informes referentes al estado de la cuestión en general.

Conclusiones.

A modo de resumen de estas pinceladas históricas, quisiera concluir resaltando que la Inspección Educativa de Primaria en la Provincia de Las Palmas nació y continuó su existencia en el período, influenciada por los avatares de la política nacional, mediada por la distancia que supone el problema geográfico nacional e interinsular y acompañando al mismo irregular proceso evolutivo de la escuela canaria. Es además a partir de 1933 cuando realmente se configura como equipo de trabajo, si bien se consolida desde mediados de los cuarenta.

Actuó la Inspección, en los años del estudio, con directrices emanadas desde las diversas políticas educativas. En los primeros momentos a partir de la necesidad de ir configurando la escuela pública, ya más adelante desde la visión ideológica de las autoridades nacionales de impulsar sus filosofías educativas y / o crear sistemas de control y como no en la búsqueda, desde el talante propio de los inspectores, del

equilibrio entre dicho control y ayuda y asesoramiento al profesorado.